

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de diciembre de 2021
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	<b>Virtual</b>
ASISTENTES:	Jessica Lozano – Consultoría del proyecto  Sergio Ramírez – Consultoría del proyecto  Victoria Dussan – Consultoría del proyecto  Isabel Lopera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP  Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Mesa de trabajo en el marco de aclaraciones a las observaciones del componente geotécnico del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

### DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Mesa de trabajo en el marco de aclaraciones a las observaciones del componente geotécnico del proyecto

#### OPTIMIZACIÓN Y CONTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

3. Comentarios de los asistentes
  - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero abre la reunión presentando al evaluador del componente de Geotecnia.
  - La Ingeniera Isabel Lopera pregunta si se encuentra la interventoría del proyecto.
  - La Ingeniera Jessica Lozano, comenta que a la interventoría se remiten los informes para firmas, pero ellos no acompañan mesas de trabajo, debido a que el contrato se encuentra vencido.
  - La Ingeniera Isabel Lopera solicita el favor de que a una próxima mesa de trabajo, asista la interventoría.

- La Ingeniera Jessica Lozano que el motivo de la reunión es que se empalme la parte de geotecnia. Este proyecto es de 2018 y se finalizó a inicios de 2019. El producto de Geotecnia es subcontratado y no se ha podido contactar con la persona que lo realizó, para poder realizar modificaciones sobre el informe que se remitió a interventoría y que se radicó ante el Ministerio. Se ha decidido generar un anexo o documento aclaratorio adicional, con el objetivo de dar respuesta a las observaciones para el proyecto de acueducto de Flandes. Se revisó dentro de las observaciones que hacen falta los soportes de todas las perforaciones. Ya se hizo la recolección de todas las perforaciones y se van a entregar completas. El documento aclaratorio lo haría la Ingeniera Geotecnista de la consultoría.
- La Ingeniera Isabel Lopera indica que el informe geotécnico, es el documento mediante el cual se hace responsable la ingeniera geotecnista de todas las recomendaciones que son el insumo para hacer el diseño estructural y ya sobre el proceso constructivo, lo que debería estar incluido en el presupuesto. En este caso, quedaría como Ingeniera Diseñadora, la geotecnista y tomaría como insumo el informe presentado inicialmente.
- La Ingeniera Jessica Lozano, indica que se puede colocar como geotecnista, a la ingeniera del equipo de la consultoría.
- La Ingeniera Isabel Lopera, indica que los responsables del proyecto deben cumplir con la normatividad vigente. Adicionalmente, indica que el informe debe estar actualizado a la luz de la normativa vigente. Se tiene que tener un documento geotécnico que esté a luz del proyecto radicado y que tengas las recomendaciones pertinentes. Se recomienda se tome como insumo, el informe de fecha 2018.
- La Ingeniera Jessica Lozano, comenta que el informe aclaratorio dará respuesta a las aclaraciones. Se evidencia que con los registros geotécnicos, no habría necesidad de realizar cambios al componente estructural.
- La Ingeniera Isabel Lopera debe contener todo lo que estipula el artículo 10 de la Resolución 0661 de 2019. El geotecnista, debe ser ingeniero civil. Lo importante es que el documento debe tener geología, geomorfología, identificación de amenazas, entre otros. De igual manera tener en cuenta el título H.2.2.2 de la NSR-10. El informe debe estar coherente con los demás componentes presentados para el proyecto. Las recomendaciones deben estar consignadas, incluso en el presupuesto.
- La Ingeniera Jessica Lozano, indica que se van a responder a las observaciones allegadas por el Ministerio.
- La Ingeniera Isabel Lopera realiza explicaciones de sus observaciones. Comenta que hay carpetas vacías y se invita a condensar los archivos. Sobre la observación 20, indica que se presente un documento con la localización de los sondeos y de las estructuras, identificando las estructuras existentes y proyectadas, para poder identificar las estructuras que deben tener recomendaciones geotécnicas.
- La Ingeniera Jessica Lozano pregunta si se deben identificar obras priorizadas.
- La Ingeniera Isabel Lopera, comenta que se debe identificar lo contemplado en el presupuesto. Esto permite identificar que las recomendaciones sean coherentes con el presupuesto. Comenta que el documento geotécnico allegada no contiene la profesión del elaborador, con su firma y matrícula profesional, por lo cual debe allegarse. Adicionalmente, indica que se debe actualizar el año del informe. La Ingeniera Geotecnista debe verificar con el Ing. Hidráulico, corresponda con la

última versión y que corresponde a la población actualizada. Es importante, que todas las zonas a intervenir tengan exploración. La norma menciona que se debe tener claro cuáles suelos son los que saldrían. Si eventualmente se tienen suelos que son rocas superficiales, ese tipo de roca, tendrá que tener una recomendación de excavación específica que deberá tener relación con el presupuesto. En las zonas de las redes de distribución, se debe verificar que no se necesiten viaductos o cruces de cuerpos de agua. Se deben verificar condiciones de amenaza. Se deben incluir los ensayos que se mencionan (compresión simple, consolidación).

- La Ingeniera Jessica Lozano, indica que no se adjuntaron todos los documentos que se necesitaban y que la plataforma no cargó todos los documentos.
- La Ingeniera Isabel Lopera da recomendaciones para la radicación de la información. Recomienda, que se debe describir las características del tanque y con esa explicación, realizar las recomendaciones geotécnicas de forma coherente. Todas las recomendaciones, deben tener coherencia y justificación. De igual manera, deben realizarse recomendaciones para las obras puntuales y lineales. Se sugiere que los planos, se encuentren más legibles.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, comenta que las observaciones geotécnicas fueron remitidas a la consultoría del proyecto, el día 6 de agosto de 2021.
- La Ingeniera Jessica Lozano, comenta que se realizará la radicación de las correcciones mediante plataforma del Ministerio y correo electrónico.

#### 4. Cierre de la reunión

### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de las subsanaciones del proyecto	Jessica Lozano – Consultoría del proyecto	31/12/2021

### FIRMAS:

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Isabel Carolina Lopera Munoz	7/12/2021, 8:01:29 a. m.	7/12/2021, 8:45:15 a. m.	43 min 46 s	llopera@minivienda.gov.co	Moderador	llopera@minivienda.gov.co
Jaime Alberto Fuentes Romero	7/12/2021, 8:02:52 a. m.	7/12/2021, 8:45:02 a. m.	42 min 10 s	jfuentes@minivienda.gov.co	Organizador	jfuentes@minivienda.gov.co
JESSICA LOZANO - IEH GRUCON (Invitado)	7/12/2021, 8:03:18 a. m.	7/12/2021, 8:45:00 a. m.	41 min 41 s		Moderador	
Sergio Ramirez (IEH Grucon) (Invitado)	7/12/2021, 8:03:23 a. m.	7/12/2021, 8:45:10 a. m.	41 min 47 s		Moderador	
Victoria	7/12/2021, 8:04:07 a. m.	7/12/2021, 8:11:18 a. m.	7 min 10 s		Moderador	
Victoria (Invitado)	7/12/2021, 8:10:56 a. m.	7/12/2021, 8:45:05 a. m.	34 min 9 s		Moderador	



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero

Fecha: 07-12-2021